

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ARIN S.A.	Código: SSOMA-PO-01 Versión: 04 Pág.: 1 de 1 Aprobado: GG Fecha: 13-05-26
---	---	--

POLITICA DE SEGURIDAD y SALUD EN EL TRABAJO DE ARIN S.A.

ARIN S.A. es una empresa dedicada a la manufactura de joyas de metales preciosos, consideramos que nuestro capital más importante es nuestro recurso humano; por ello la prevención, control de accidentes e incidentes es responsabilidad de todos los que laboramos en cada nivel de nuestra organización; con el objetivo de proteger la seguridad y salud de sus colaboradores, asumiendo el compromiso de:

- *Salvaguardar la seguridad y salud de los colaboradores, proveedores y terceros mediante acciones preventivas que mitiguen lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes de trabajo.*
- *Respetar y cumplir los requisitos legales aplicables a nuestras actividades, y otros que nuestra organización suscriba en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.*
- *La organización garantiza que los trabajadores y sus representantes son consultados y participan activamente en los elementos del SGSST.*
- *Promover la participación activa y el compromiso de nuestros colaboradores en la prevención de los riesgos en todas sus actividades, como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; mediante la difusión, capacitación e inducción de conductas preventivas a través del liderazgo de sus ejecutivos, jefes y trabajadores en general.*
- *Identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos laborales relativos a nuestras actividades, para poder tomar medidas oportunas y eficaces medidas para el control o minimización de los mismos.*
- *Mejorar continuamente los procesos mediante el desarrollo de sistemas más seguros de trabajo, integrándolo a otros sistemas de gestión de nuestra organización.*
- *Fomentar entre los colaboradores, el interés en la Seguridad, incentivando la proactividad y la mejora constante en la identificación de peligros y la gestión integral de riesgos.*
- *Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el establecimiento de objetivos y metas transversales alineados con los compromisos de esta política.*

Chorrillos, 13 de mayo del 2026


JULIO PÉREZ ALVAN
 Gerente General